

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº4 7 2/06

SALTA 0 1 DIC 2006 Expediente Nº 12.459/06

VISTO:

El informe que efectúa División Personal de la Facultad, con relación al vencimiento de designación de Cargos Docentes que han concursado una sola vez, entre los cuales se encuentra el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16/06 constituido en comisión aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo mencionado.

Que el mismo se encuentra financiado, en virtud que pertenece a la Planta Docente de la Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 16/06 del 07/11/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: Técnica Dietoterápica, de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2004), Departamento Docente: Nutrición y Alimentación de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica , Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – v siga al Consejo Superior a sus

MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

D efectos.

Ma

Facultad de Ciencias de la Salud